

EDICTO

Nº Edicto: 20887

Carátula: MORON JORGE ALEJANDRO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00409-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6471

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Jorge Alejandro Morón, DNI Nº17.402.506 para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "MORON JORGE ALEJANDRO S/ SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. CH-00409-C-2025) Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 26 de febrero de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000241